



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 10 de enero del 2024

Visto, el Decreto N° 004-2024-D-UNAP de fecha 08 de enero del 2024, en el que, adjunta el oficio N°. 132-2023-CGT-FISI-UNAP, presentado en mesa de partes el 05 de enero 2024 por el Ing. SAUL FLORES NUNTA, Director del comité de Grados y Titulas de la FISI, solicitando se emita Resolución Decanal de cambio de Titulo de la tesis presentado por los bachilleres **DIEGO ANDRES, TUESTA PEREZ y JOSE LUIS, SANCHEZ IHUARAQUI**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 31 de marzo de 2021, el art. N° 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal m) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. **Ángel Enrique López Rojas**, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI).

Que, mediante el **Artículo Segundo** de la acotada Resolución de Asamblea Universitaria de fecha 07 de octubre de 2021, se reconoce con eficacia anticipada, por el periodo que comprende el mandato conforme lo establece el artículo 127º del estatuto concordante con el artículo 68º de la ley Universitaria, en la que indica que los decanos son elegidos por un periodo de cuatro (4) años, es decir, Dr. **Ángel Enrique López Rojas** asume el cargo de decano desde el 29 de setiembre 2021 al 29 de setiembre de 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria y el Estatuto, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 003-2021-UNAP de fecha 31 de marzo de 2021.

Que, mediante Resolución Decanal N° 095-D-FISI-UNAP-2022 de fecha 19 de abril del 2022, se aprueba y oficializa el plan de tesis titulada **"IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE BAJO COSTO PARA LA GESTIÓN DE LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE UNA VIVIENDA, 2021"**, presentado por los bachilleres **DIEGO ANDRES, TUESTA PEREZ y JOSE LUIS, SANCHEZ IHUARAQUI**.

Que, mediante Resolución Decanal N° 032-FISI-UNAP-2023 de fecha 03 de marzo del 2023, se designa jurado calificador y dictaminador de la tesis titulado **"IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ELECTRONICO DE BAJO COSTO PARA LA GESTION DE LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE UNA VIVIENDA 2021"**, presentado por los bachilleres **DIEGO ANDRES, TUESTA PEREZ y JOSE LUIS, SANCHEZ IHUARAQUI** a los profesionales: Ing. Ronald Percy, Melchor Infantes, Mgr. (Presidente), Ing. Ángel Alberto Marthans Ruiz, Mgr. y Lic. Richard Alex López Albiño Mgr. (Miembros)

Que, mediante solicitud de fecha 18 de diciembre del 2023, dirigido al Dr. Saul Flores Nunta, presidente del comité de Grados y Titulas de la FISI y firmado por los señores **DIEGO ANDRES, TUESTA PEREZ** con DNI 73511965 y **JOSE LUIS, SANCHEZ IHUARAQUI** con DNI 76341118, solicitando cambio de nombre del título de tesis a raíz de las observaciones hechas por el jurado calificador, y proponen un nuevo



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

título, la cual es; "**IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ELECTRONICO DE BAJO COSTO PARA GESTIONAR LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE UNA VIVIENDA IQUITOS 2021**".

Que, mediante oficio Nº. 132-2023-CGT-FISI-UNAP, presentado por el Ing. SAUL FLORES NUNTA, presidente del comité de Grados y Titulas de la FISI, solicita se emita Resolución Decanal de cambio de Título de la tesis presentado por los bachilleres **DIEGO ANDRES, TUESTA PEREZ** con DNI 73511965 y **JOSE LUIS, SANCHEZ IHUARAQUI** con DNI 76341118, que dice: "**IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ELECTRONICO DE BAJO COSTO PARA LA GESTION DE LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE UNA VIVIENDA 2021**" y debe decir: "**IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ELECTRONICO DE BAJO COSTO PARA GESTIONAR LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE UNA VIVIENDA IQUITOS 2021**".

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el presidente del comité de Grados y Titulas de la FISI, esta decanatura creé pertinente atender lo solicitado.

De conformidad con la ley Universitaria Nº 30220, el estatuto, Reglamento General, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – **Cambiar**, el título de la tesis presentado por los bachilleres **DIEGO ANDRES, TUESTA PEREZ** con DNI 73511965 y **JOSE LUIS, SANCHEZ IHUARAQUI** con DNI 76341118, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

"IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ELECTRONICO DE BAJO COSTO PARA LA GESTION DE LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE UNA VIVIENDA 2021"

Debe decir:

"IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ELECTRONICO DE BAJO COSTO PARA GESTIONAR LUMINARIAS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE UNA VIVIENDA IQUITOS 2021".

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO

FISI - UNAP

CC. Interesados (02) D., CGT.; y Archivo

